

COMUNICACION HECHO RELEVANTE

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Se hace público que la sociedad **BUY & HOLD CAPITAL SGIIC, S.A.**, a través de D.Rafael Valera de Vargas, con número de D.N.I. 50712917-X, en su calidad de consejero delegado de la sociedad, lo siguiente,

I.- Que el pasado día 25 de septiembre de 2017, la entidad celebró una Junta General de accionistas acordándose una ampliación de capital de la entidad en aras a reforzar y afianzar su capital social y una transmisión de acciones entre los propios accionistas. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública ante el notario D. Vicente Juan Escrivá Rubio, el día 29 de septiembre de 2017, el cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia.

II.- Que el pasado día 4 de Enero de 2018 ante el notario de Valencia D. Vicente Juan Escrivá Rubio se formalizó escritura de compraventa de acciones de la entidad por la cual D. Julián Pascual Huerta adquirió 20.540 acciones de la misma.

III.- Tras los mencionados cambios en el accionariado, la entidad ha quedado reforzada económicamente pasando el accionista y Presidente del Consejo de Administración de la entidad gestora D. Julián Pascual Huerta, con D.N.I. 2628948-W, a adquirir una posición de control en el capital social de la misma, al ostentar un porcentaje en el capital social del CINCUENTA CON CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (50,46 %) de la sociedad gestora.

IV.- Se indica asimismo, que se pretende informar, en tiempo y forma, los indicados acontecimientos relativos al cambio de control a los partícipes de los Fondos de Inversión que la gestora ostenta en cartera.

En Madrid, a 5 de enero de 2018



Fdo.: D. Rafael Valera de Vargas

Consejero Delegado de

BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A